

que era impo- el caso de proceder al examen de la liqui-
ción de los presupuestos de 1936-1937 y 1938 respectivamente
formados por la Secretaría Intervención para lo que Hiba a
ceder a la lectura de ellos, lo cual de orden del Sr. Presidente habi-
el inscripto Secretarios, y terminados que fue la lectura, el
mo Sr. Presidente dictó abierta la discusión y se produjeron las opo-
rta aclaraciones por los Sr. Concejales no habiendo ninguno de
que quisiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente expresó que
representando al ayuntamiento, las liquidaciones presentadas
claron aprobadas de esta forma.

Año de 1936: Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre
de 1936: Once mil quinientos sesenta y ocho pesetas con cin-
uenta y tres céntimos.

Creditos pendientes de cobro en igual fecha: Cuarenta y nueve
mil quinientos sesenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.
Existencia para el ejercicio de 1937: Sesenta y ocho pesetas con
diez y ocho céntimos de Déficit.

Año 1937. Obligaciones pendientes de pago en 31 de Diciembre 1937
Quince mil ochocientos pesetas

Creditos pendientes de cobro en igual fecha: Cuarenta y
ocho mil sesenta y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos.

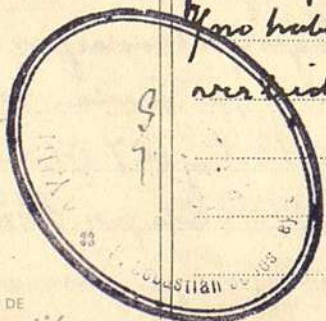
Existencia para el ejercicio de 1938: Once mil ciento
sesenta y cinco pesetas con sesenta y
cuatro céntimos.

Año de 1938: Obligaciones pendientes de pago en 31
de Diciembre de 1938. Nueve mil ochocientos cincuenta pesetas

Creditos pendientes de cobro en igual fecha. Catorce mil doscientos
tres y cuatro pesetas sesenta y seis céntimos.

Existencia para el ejercicio de mil novecientos treinta y nueve
sesenta y cuatro mil doscientos veintiocho pesetas setenta
cinco céntimos. Todo ello dinero rojo sin valor legal alguno
e ingresado en el Banco de España.

En mismo se acuerda designar a Gregorio Yguierdo Olivares
para que asista al Burillo para combatir la Plaga de la langosta
habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que en
ver de se firma por los concurrentes de que yo el Secretario certifi-



P. Concejales y Gregorio Yguierdo Olivares
Jefe de Intervención Económica y Hacienda
Ramón Pérez
Jefe de Orden